

Redacción
San Francisco, 23, principal
Número suelto: 5 céntimos
Atrasado: 25 céntimos

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

ADMINISTRACION
Y TALLERES
Puerta la Sierra, 2, planta baja
FRANQUES
CONCERTADO

AÑO XIX.—NÚMERO 6.960
SANTANDER.—Jueves 30 de marzo de 1911
Teléfono número 139.

SANTORAL

Día 29.—Jueves.—San Juan Ginepro, abad; San Régulo y San Víctor.
Día 31.—Viernes.—Santa Balbina, San Amador y San Amós.

CARLOS M. CONACHY

DENTISTA
CALLE DE CASTELLAR, NUM. 4

José Palacio

VIAS URINARIAS, GRIJUA GENERAL
Consulta de 11 a 1, excepto los días festivos
Calle de Burgos, 1, segundo

Doctor R. F. de Caleyá

OCULISTA
Consulta de 11 a 1 (excepto días festivos)
BURGOS, 3

EL EJÉRCITO Y FERRER

Siempre hemos visto en el asunto Ferrer palpitante un odio grave del anarquismo internacional al Ejército; siempre hemos creído que el elemento republicano español, puesto al servicio de las logias extranjeras en el revolucionarismo ácrata, dirigen en este pleito sus tiros contra el partido conservador, es por falta de resolución para atacar de frente a las instituciones armadas.

Porque es notorio que, juzgado y condenado Francisco Ferrer Guardia por los Tribunales militares, sin otra intervención del Gobierno conservador que la de hacer ejecutar ese fallo, despreciando amonestaciones y colocando al respeto a la ley y a la cosa juzgada por encima de las precauciones y secretarías de la masonería internacional, la aureola con que se envuelve a Ferrer es aprobación de todas sus proclamas, y es condenación del Tribunal veneciano y del Código aplicado. Por eso siempre los radicales se han movido en el equivoco en este asunto. De un lado, su necesidad política de no ponerse frente al Ejército; de otro, la imposibilidad de derivar los dardos disparados pro Ferrer, de modo que no hieran las instituciones armadas.

Pero es inútil: el juego es tan peligroso que ha sido visto. Anoche mismo, un periódico profesional, *El Ejército Español*, desnuda las intenciones de los ferreristas, y deja al descubierto el verdadero fondo de este debate, iniciado en la tarde de ayer.

«Copiamos del colega: «Nosotros—distintamente en esto de *El Imparcial*—entendemos que no hay aquí un mero pleito político; que se debate algo de más sustancia. Aquí lo que hay es una enemiga al Ejército, un odio a las instituciones armadas, valladas de las pasiones forta-socialistas-republicanas, y un miedo grande a exteriorizar directamente ese odio.

Por eso se elige ese camino, pero equivocado. El Ejército sabe que las censuras que los republicanos formulan, que la aureola que en torno de Ferrer quiere formarse, son dardos envenenados que los antimilitaristas le asecan. El pleito aquí está entablado entre el Ejército y sus adversarios, porque militares fueron quienes a Ferrer juzgaron y quienes pronunciaron su sentencia.

Una de las cosas que se dice que esos dignos jueces militares obraron bajo la presión de injurias políticas, y se difama, por consiguiente, al Ejército, ó se dice que el fallo estuvo mal dictado: con lo que se supone a suene la conciencia y el sentimiento de la responsabilidad de aquellos que vieron uniforme.

En uno y otro caso, resultará siempre que por mucha proteccion de frase que se derroche, por muchas protestas de patriotismo y amor al Ejército que se hagan, existirá una encubierta animadversión para los institutos armados.

Reconozco que todo eso reposa sobre una gran mentira: el amor a la Patria. Un expresivo concepto de lo que Ferrer entendía que eran los militares, está en la página 24 del libro que citamos: «No hay diferencia entre los hombres que matan, se matan, o matan el prójimo con que se quita la vida: el asesino de la guerra y de la educación se equivoca». Y otro concepto, no menos expresivo, del símbolo de la Patria, lo ofrece en la página 15, al escribir: «No es erradica por una bandera, que no es más que tres metros de algodón, puestos a la punta de un palo. No son muertras asistidas las que presentamos: son troyas que responden a una conducta constante. En la página 244 de la *Historia Universal*, texto de la Escuela Moderna, se dicen cosas como estas: «Es una vergüenza ser soldado... los generales son abominables milliteros que pretenden que la guerra debe alimentar la guerra, que sueltan la vida a sus soldados y apueban sus burdijas y depredaciones».

Esse era Ferrer, y esse era su obra. Solo puede defenderse con la coparticipación en las ideas; es decir, con un antimilitarismo mucho más repulsivo y grosero que el de Hervé. Así es, señores radicales, que hay que despojarse de caretas, hay que abandonar eufemismos y tomar posiciones claras, porque ya ven que se les ha conocido.

No somos nosotros, que pudiéramos parecer tachados de parcialidad; es un periódico militar quien les da el consejo.

(De La Epoca)

ALBUM POETICO

Español

Yo soy de la raza de bronce y acero que forjó lanzones y fundió campanas, igual que mis padres soy aventurero y soy religioso como mis hermanos.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Gómez y Gómez celebró ayer sesión nuestro Ayuntamiento.

Asistieron los concejales señores Saráchaga, Nardiz, Martínez (don Manuel), Gutiérrez (don Leopoldo), Gómez (don Gervasio), García (don Eduardo y don Juan), Alonso, Martín, Ruiz, López del Moral, Rado, Rivero, Callejón, Huidobro, Escalante, Lams, Arri, Herrero, Toca, Fernández y Zamanillo.

Asuntos sobre la mesa

Comisión de Política.—Se pone a discusión el dictamen nombrando consejero del parque de bomberos a don Cesáreo Gómez.

Despacho ordinario

Comisión de Hacienda.—Se aprueba el concierto con don Francisco Gómez para su fábrica de frutas y conservas.

Comisión de Obras.—Se autoriza a don Hipólito Sobzo para ampliar la sobrefachada de la casa número 4 de la calle de Coloma.

desiste de pedir la urgencia y protesta de las manifestaciones de los señores Toca Fernández y Herrero.

Después del despacho

Se da lectura a una proposición de los señores San Martín y Gómez y Gómez para que la ciudad uniera la de Juan de la Cosa con el paso de Pérez Galdós y se denominase «Avenida de la Reina Victoria».

Ruegos e interpelaciones

El señor Rivero se queja de las deficiencias del servicio de la necrópolis de Ciriego.

Cámara de Comercio

Ayer se recibió con retraso un telegrama puesto por el señor Fernández Bañadrón a la Cámara de Comercio dándole cuenta de las gestiones realizadas en Madrid el día 28.

AUDIENCIA

CAUSA POR ASESINATO

Por la mañana

Ayer continuó ante el Tribunal del Jurado la vista de la causa seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste contra Felipe Polanco y Angel Medrano, por muerte de Ramón Sota.

El fiscal

Puede asegurar, sin temor a equivocarme, señores jurados—empieza diciendo el señor Escalera—que está en vuestra conciencia, lo mismo que en la de todos los que han asistido a estas sesiones, que la labor de las acusaciones es sumamente fácil.

Después de este exordio, entra el fiscal a tratar de la situación en que se halla la causa desde que desahució el crimen, de las relaciones que había entre las familias de Sota y Polanco y de la enemistad de éstas, que llegó a motivar una querrela que Felipe Polanco sostuvo contra Ramón Sota, por injurias.

Extraña el señor Escalera que Felipe Polanco tomara a su servicio a Angel Medrano, cuando el motivo de la querrela había sido lo que se decía sobre las relaciones que existían entre Medrano y la hija del Felipe.

Examina después el fiscal a examinar la forma, modo y manera en que fue causada la muerte de Sota.

aquelas manifestaciones contradictorias para proceder a lo que hubiere lugar.

En contra de esta prueba abrumadora—dice el fiscal—¿qué prueba ha presentado la defensa? Se ha limitado a querer presentar a Sota como un hombre agresivo y provocador.

La acusación privada

Empieza diciendo el señor Agüero que defiende los intereses de la viuda de Ramón Sota y aunque no necesita dar explicaciones de ninguna clase, pues su presencia en estrados se deriva de un derecho perfectísimo ejercido al amparo de la ley, quiere hacer constar que no representa al odio y la venganza porque el corazón de su cliente está lleno de dolor y no hay sitio para más, ni reprenta tampoco la desconfianza en el fiscal, al que dedica frases de elogio por su informe.

Tampoco añade—nuestra presencia implica desconfianza en vosotros y la prueba es que no rechazó esta actuación ni un solo jurado. El hecho está tan claro que nos bastaba con 12 hombres cualquiera; con 12 hombres de buena voluntad.

Dírete, entonces—¿qué viene aquí la viuda? Pues viene porque desde los primeros momentos se observó una confabulación para hacer aparecer a Ramón Sota como un hombre agresivo, como un matón, como un hombre sin freno; de esos que parece que su muerte no es más que un justo castigo. Se quiere poner en la humilde lápida que cubre su tumba el lar de cblen muerto está.

Dice también que él tiene que acusar a los hijos de Ramón Sota y previene a los jurados que no se dejen seducir tampoco por la brillante oratoria de las defensas.

Rechaza la manifestación del procesado de que no sabía manejar las armas, y recordando de que don Felipe Polanco mandó en Cuba durante muchos años una guerrilla, dice el señor Agüero:

Respecto a la entrada del procesado al servicio de Polanco, dice que éste tuvo buen ojo clínico para elegir criado, pues necesitaba un hombre que le ayudase a defenderse, un hombre dispuesto a todo, al que pudiese manejar; y no se maneja así a un criado por una soldada, sino a un hombre que tenga aspiraciones a casarse con la hija del amo.

Respecto a la entrada del procesado al servicio de Polanco, dice que éste tuvo buen ojo clínico para elegir criado, pues necesitaba un hombre que le ayudase a defenderse, un hombre dispuesto a todo, al que pudiese manejar; y no se maneja así a un criado por una soldada, sino a un hombre que tenga aspiraciones a casarse con la hija del amo.

Por la tarde

A las cuatro de la tarde se reanuda la sesión y sigue el señor Agüero en el uso de la palabra.

Recuerda su propósito de presentar a la «compañía» que ha interpretado el drama. Ya hemos visto—dice—al primer actor y al primer galán. Ahora voy a presentaros a otras dos actrices de mérito; a las dos criadas de Polanco que habéis oído declarar aquí.

Analiza las declaraciones de los guardias civiles del puesto de Puente Arce y de las dos criadas de Polanco y al hablar de estas confunde sus nombres. El letrado señor Molino le advierte la equivocación.

El señor Agüero.—Es verdad Me ha equivocado porque es tan tonta como la otra. (Risas).

Hace algunas consideraciones sobre la forma en que, supone, ocurrió el suceso, y opina que Felipe y Angel están mal aconsejados, seguramente por algunos abogados de americana. Añade que Medrano ha dicho en su declaración que vio a Sota en la puerta de la habitación y, si le vio, tiene que saber quien disparó el tiro.

Rechaza las declaraciones de algunos testigos y sostiene que se trata de un asesinato orquestado por la elevosía. También rechaza las atenuantes que ha señalado la defensa de Polanco.

Letra menuda

El *Liberal* dice que el debate sobre el fastidio de Ferrer será completamente estéril, porque ni los de un bando convencerán a los del otro ni éstos a aquellos.

Después de todo ¿en qué labor se van a ocupar las Cortes que pueda tener interés para el país?

La juventud radical de Barcelona ha enviado al señor Lerroux un escrito pidiendo que convoque a asamblea general al partido con objeto de acordar la expulsión del radical Lorenzo Arditi por haber delatado a Ferrer.

su principal plataforma política en la campaña revisionista del proceso del director de la Escuela Moderna y en el continuo clamor contra lo que ellos llaman «opresión maurista» de los sucesos de Barcelona.

Se ha hablado mucho de los periodistas extranjeros que iban a venir en representación de la Europa para asistir a los debates parlamentarios referentes al proceso de Ferrer.

Un periódico de Madrid se ha informado sobre el número exacto de periodistas extranjeros que han pedido papeletas de tribuna y resulta que son dos redactores de la prensa belga, dos de la suiza, uno de un periódico de Moscú y otro de un diario de Colonia.

Respecto de los periódicos franceses, ha pasado dos cuartos de lo mismo. Lo que sí se ha recibido de Francia es una petición de la Liga para la defensa de los derechos del hombre, que en uso del derecho de petición, que es indudablemente uno de los «derechos del hombre», solicita que se revise el proceso de Ferrer.

Y ese mensaje lo se dirigen a Lerroux. Supongo que éste les contestará que se lo dirijan a su correligionario Arditi.

NOTAS BILBAINAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Las huelgas

Han quedado solucionadas sin consecuencias las huelgas de las minas.

Casa del Pueblo robada

El alcalde interino del pueblo de Abanto y Gierana ha participado a las autoridades que ha sido robada la caja de la Casa del Pueblo de Pucheta, sin que se sepa quienes son los autores ni se haya procedido la cantidad robada.

Pidiendo indulto

Los periódicos católicos de esta villa se han dirigido al pueblo de Bilbao pidiendo se solicite el indulto del rey Lorenzo Fuente, condenado a la última pena en causa seguida contra el mismo por crimen cometido en un pueblo cercano.

ROBOS

Diez del Atillero que el día 19 del actual se cometió un robo en una mina de Muriadas, llevándose los ladrones un eja de transmisión y otro eja y los muelles de un carro.

Gran Fotografía DE Claudio Gómez. No hay quien haga ampliaciones tan bien hechas ni tan baratas como Claudio Gómez...

LA BARATA FUNDADA EN 1881 DE JUAN Y LUIS ALDASORO Y COMP. ESPECIALIDAD EN ULTRAMARINOS FINOS. Calle del Martillo, esquina a Colosia.

NOTICIAS R. Presmanes dentista. Fuente, 1, duplicado, principal. Hemol es el mejor reconstituyente.

PERDIDA. La tiene toda persona que no compra los billetes en LA VILLA DE MADRID.

Comandancia de Marina. Se ruega la presentación en esta Comandancia de Marina para recoger sus respectivos nombramientos de los capitanes y pilotos de la marina mercante siguientes:

A los publicistas montañeses. Convocatoria. A fin de dejar constituida en Santander la delegación provincial de la asociación de publicistas dedicada a la defensa de los intereses de los escritores públicos en general...

VICENTE AGUINACO COULISTA. Consulta de diez a una—Blanca, 40. Novedades en postales se reciben todos los días en LA CARPETA, Compañía, 6.

Asociación del Magisterio Partido de Torrelavega. Se convoca para el día 2 del próximo abril, a las diez de la mañana, en el sitio de costumbre, encareciendo la asistencia...

Que se remedie. Por la calle de la Florida y otras de la parte Oeste de la ciudad andan todas las noches una porción de mozalbetes desvergonzados y audaces que molestan y persiguen a cuantas muchachas ven, permitiéndose con ellas libertades ofensivas...

Francisco Setién ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BARRA, BARRICATA Y BIDOS. Consulta de 3 a 5, Blanca, 42, 1.

BAR AMERICANO SERVICIO EMBROIDADO Y ECONOMICO. Especialidad en bocadillos flambres. Tenemos el gusto de participar a nuestros lectores que la reputada Casa Vidal Hermanos...

SE VENDE. En la calle de San Fernando, número 48, una huerta de 17 carros, con vivienda para hortelano y con verja, con amplitud suficiente para construir dos hoteles al frente de dicha calle.

Movimiento marítimo. Situación de los buques de esta matrícula: Compañía SANTANDERINA. «Peña Angustina», en Santander.

Gran Hotel Labadie RESTAURANT ECOZÓMICO. Blanca, 16, y Ribera, 13. Teléfono núm. 101. Santander. Abonos al mes, 80 pesetas; dos comidas.

Espectáculos. Salón PRADERA. Funciones para hoy: A las seis y media (triple): El gran tacaño. A las diez (triple): Bauta de sueños y Matrimonio civil.

Bolsas. DE MADRID. Interior serie F. 84 80 84 80. E. 84 80 84 80. G. 87 25 87 25. H. 87 30 87 30. Y. 87 30 87 30. G y H. 87 30 87 30.

DE BARCELONA. Interior a por 100. 87 45 87 45. De 6 mes. 84 86 84 91. Amortizable 5 por 100. 101 90 101 80.

DE PARIS. De Bolsa ordinaria. 468 06 466 06. Asgeroniola. 000 00 000 00. Chartered. 42 00 42 00.

SE VENDE. En la calle de San Fernando, número 48, una huerta de 17 carros, con vivienda para hortelano y con verja, con amplitud suficiente para construir dos hoteles al frente de dicha calle.

SE VENDE. En la calle de San Fernando, número 48, una huerta de 17 carros, con vivienda para hortelano y con verja, con amplitud suficiente para construir dos hoteles al frente de dicha calle.

OPERACIONES DE HOY. Obligaciones del ferrocarril Vasco-Asturiano del 5 por 100, pesetas nominales 15.000 a 10625.

BANCO MERCANTIL. Por acuerdo de Consejo de Administración, a partir del 1.º de abril próximo, y sin más aviso, todas las cuentas corrientes a la vista abiertas o que se abran en el Banco en esta plaza devengarán el interés de 11,2 por 100 anual.

ULTRAMARINOS LA CONCHA. FEDERICO ALDASORO Y C. PALACIO DEL CLUB DE REGATAS. SERVICIO A DOMICILIO. Especialidad en cafés tostados y chocolates elaborados a brazo.

JADORNOS PARA TECHOS? Ladislao del Barrio. MENDEZ-NÚÑEZ, 20.

Anis Udalla. El más rico e higiénico de todos los conocidos. Baldomero Landa. UDALLA (SANTANDER) PARA DETALLES: JULIO PALACIOS, ALBAZANAS, 1.

Información telegráfica. Conferencias de la noche. Madrid 29.—(Varias horas) El Museo Social. De Barcelona dicen que el viernes se reunirá en la Diputación la Junta del Museo Social.

De viaje. El general de división don Pedro del Real, saldrá mañana, probablemente, de Barcelona para Madrid y Melilla. Actualmente se halla en Reus.

El Rey. Esta noche sale de Sevilla el Rey para llegar a esta mañana por la mañana, a fin de presidir el Consejo de ministros que como jueves, se celebrará en Palacio. El Rey saldrá nuevamente para Sevilla mañana por la noche.

Gasset. Ha regresado de Sevilla el ministro de Fomento. Presidió allí la sesión del comité de la Exposición americana. Viene muy satisfecho de su viaje. Por después de su llegada ha ca-

COLEGIO ACADEMIA DE HATA. Santa Clara, 9.—Santander. Veintinueve profesores titulados son los encargados de dar las siguientes enseñanzas: Bachillerato.—Carreras de comercio.—Estudios superiores de comercio práctico, hasta la obtención del certificado de Oficial de Contabilidad.

FIAMBRES POR RACIONES, SIEMPRE FRESCOS. Vinos y licores de las mejores marcas.

Las Cortes. El debate Ferrer. A la hora de empezar la sesión el Congreso está completamente lleno, guardándose iguales precauciones que en anteriores días.

Los cañeros. También nos ha dicho el señor Canalejas que hoy llega a Madrid una comisión de cañeros de Motril. En dicho punto reina gran agitación motivada por la miseria que reina entre la gente del campo a causa del problema agrícola.

Los remolcheros. Según manifestación del señor Canalejas los remolcheros de Zaragoza exigen la anulación de la ley dictada por el señor O' ma. En cambio los de Motril quieren que continúe todavía en vigor por espacio de tres años.

Lo de Canarias. El Gobierno sigue recibiendo numerosos telegramas de Las Palmas y Tenerife. Los que ha recibido últimamente culpan al Gobierno de no resolver el problema, por mediar la fuerza en el asunto. Esta especie ha sido de mentada por el señor Canalejas, en un telegrama que ha enviado con stando a los recibidos.

Almuerzo. El señor Canalejas almuerza hoy con la Comisión dictaminadora del proyecto de ley de servicio militar obligatorio. Corresponde el señor Canalejas al obsequio que le hizo ayer la citada Comisión.

La escuadra. En el Ministerio de Marina se ha recibido un telegrama del comandante general de la escuadra. Telegrafían desde Rosas diciendo que han fundeado en dicho puerto el acorazado Carlos V y los cruceros Princesa de Asturias y Catalina. Durante la travesía los buques sufrieron ligeras averías. El Princesa de Asturias perdió un tanque. Tres marineros y un contramaestre

han resultado heridos a causa del temporal. El contramaestre sufrió heridas de alguna consideración. Liquidación del presupuesto. La Gaceta de hoy publica la liquidación del presupuesto.

Quejas. Una comisión de extractores de cochinos de Jerez de la Frontera, acompañada de los diputados de la provincia, ha visitado al señor Cobian para quejarse de los procedimientos que el arrendatario de consumos de Jerez ha puesto en práctica.

El debate Ferrer. A la hora de empezar la sesión el Congreso está completamente lleno, guardándose iguales precauciones que en anteriores días. Sobre todo se hizo va la presencia de muchas señoras.

Este pide que hable el señor Nougués para demostrar que el secretario del Ayuntamiento de Premiá se ha arrependido de su declaración. La presidencia se opone y el señor Soriano da lectura a un periódico de Buenos Aires en el que se dice que un expolítico ha manifestado que se le trató de obligar a que dijera que encontró en el domicilio de Ferrer documentos comprometedores.

Los republicanos protestan puestos de pie y el escándalo es encandecido. Al fin los laboradores son expulsados y se logra restablecer el orden. El señor Soriano sigue hablando y deduce que Ferrer fue fustigado en Barcelona por no haber sido fustigado en Madrid. Hago luego de la guerra del señor Cierva, y el conde de Romanones le interrumpe, estableciendo entre ambos un animado diálogo.

El conde de Romanones: De los tiempos pasados. El señor Soriano: Bueno. Había luego de la intervención del señor Ugarte en el proceso Ferrer se extraña de que todos los terroristas cogidos con las armas en la mano y que eran promovedores de la rebelión fueran absueltos. (Impresión.)

Se refiere a don Emiliano Iglesias y manifiesta que fue tal el miedo que estaba poseído que no gozaba de confianza que fuera director de El Progreso, que conociera a los elementos revolucionarios. La verdad es que entonces se esperaba una revolución interna en el señor Iglesias por descomposición corporales. (Risas; ruidos.) Asegura que desde los sucesos de julio los ferrocarristas están convertidos en hombres de peso y se han capacitado para hacer la revolución. (Ruidos.)

Añade que el juez militar señor

MATERIALES DE CONSTRUCCION

DE TODAS CLASES

JOAQUIN MADRAZO y C.

Telefonos: Despacho, número 61. Domicilio, número 73

DESPACHO:

MÉNDEZ-MOREZ, 17 (frente a la estación de los I. e. de la Costa)

DEPÓSITOS:

CALLE DE MADRID, número 6 - ANTONIO LÓPEZ 6 - RUAMEÑOR, 9

lerjo Baso es un sujeto de malos antecedentes. (Homajes, protestas). Dirige también a cargos al auditor señor Pastor y las protestas vuelven a reproducirse.

Termina el señor Soriano pidiendo que se revise el proceso Ferrer y se abra una información sobre la conducta de los señores Maura y La Cierva.

No se explica como se fusilaba hasta que cayeron los conservadores y se dejó de fusilar al subir los liberales. Unos lo otro—añade—no cumplieron con su deber.

Afirma que el señor Maura es culpable porque la sombra de Ferrer alejó a los discursos de Moret.

Contesta al señor Soriano el señor Ruiz Valarino que pronuncia un discurso mestrado, apartado por completo de la política.

Entra, desde luego, en el terreno jurídico y trata las tres afirmaciones siguientes:

Que Ferrer fué juzgado por el Tribunal competente, que se le juzgó por arreglo a leyes anteriores al delito que se perseguía y que el proceso se tramitó adaptándose a las normas jurídicas.

Demuestra con numerosas citas que los delitos de rebelión y de sedición tienen carácter militar y corresponden a la jurisdicción de Guerra.

Los sucesos de Barcelona—agrega—tienen carácter militar porque iban contra la fuerza armada.

Juzga inexacto entregar al Jurado los hechos, pues se trataba de delitos de opinión y el Jurado se halla instituido por el Poder Judicial.

Don Emiliano Iglesias:—¿Y la ley orgánica?

El señor Ruiz Valarino:—Precisamente cumpliendo el art. 219 de la ley orgánica se entregó el proceso a los militares.

Figura hablando el señor Valarino y contesta a los cargos que hace el señor Soriano. Dice que la orden de la capitania general ordenando el desdoblamiento del proceso se imponía en virtud de los artículos 30 y 403 del Código militar.

Examina los argumentos aducidos en contra del Consejo, tales como no haberse oído a Soledad Villafranca y asegura que el juez publicó los edictos dentro del término de 88 días que admite el enjuiciamiento para que el procesado aporte pruebas.

A pesar de ser requerido Ferrer a que llvase testigos—añade—no lo hizo y en cuatros a los testigos extranjeros se trataba solo de un procedimiento dilatorio.

Agrega también que la ley autoriza al abogado para que pida un plazo de tres días para estudiar las causas y el señor Galcerán no lo solicitó.

El general Aznar entrega un libro al señor Valarino creyendo que es el Código, pero resulta que no lo es. (Risas).

Añade que el valor probatorio de las pruebas solo compete a los tribunales. Aquí no podemos examinarlas—agrega. Termina repitiendo que en la tramitación del fallo se cumplieron todos los requisitos. Nada más podemos pedir. (Grandes aplausos.)

Se levanta a hablar el señor Alvala (don Melquiades) y en la cámara se produce un movimiento de expectación, pues se sabe que este es el último cartucho que tienen cargado los revisionistas.

Empieza don Melquiades diciendo que la importancia del proceso se deduce de que produjo una crisis y está a punto de originar otra.

Recuerda la protesta de Europa y que los liberales y republicanos acudidos por Canalejas y Moret pidieron la caída de Maura. (Rumores.)

Esa protesta—añade—la estimamos necesaria para garantizar la paz. La protesta de Europa fué un acto de solidaridad humana y significa el fin no contra los gobiernos tiranos. Solo se encaminaba a hacernos entrar por los caminos de la civilización. (Rumores, protestas)

Afirma que las injusticias se producen a veces a consecuencia de las leyes arcaicas y otras con motivo de la conducta desatentada de los conservadores. (Protestas.)

El motivo del movimiento contra España—continúa—fué que los extranjeros creyeron que Ferrer era inocente y se le tomó como símbolo.

Dando muchos rodeos declara que a su juicio se secumplieron las leyes y procedimientos jurídicos. Lo único que me extraña—dice—es que Maura consumase el fusilamiento desafiando a todo el turbión de Europa. (Rumores.)

Expone que estudió el proceso y adquirió el convencimiento moral de que Ferrer era inocente.

Escándalo, los republicanos aplauden y la mayoría y las demás minorías les increpan. El público de las tribunas toma parte en el alboroto y se oyen voces de ¡arrazantes! y vivas al ejército; la presidencia rompe numerosas campanillas.

El general Aznar se encara con don Melquiades Alvarez y lo increpa con gran energía.

Entre otras cosas, dice el ministro

de la Guerra:—¡Dishonráis al Ejército, dishonráis a España!

—¡No, no!—contestan los republicanos.

—¡Sí, sí; malos patriotas!—responden los demás diputados.

Don Melquiades Alvarez grita con tonos descompuestos:—¡Quien aduló al ejército es que le quiere hacer instrumento de malas pasiones!

Al fin se restablece la calma y el orador puede seguir hablando.

Insiste en que se cometié una injusticia, y la presidencia le pide que retice esta palabra.

Don Melquiades:—La Constitución sólo declara inviolable al Rey, y vos otros queréis hacerlo al ejército, dejando al Rey indefenso. (Protestas; campanilleos.)

El conde de Romanones: ¡El Rey no queda indefenso!

Insiste don Melquiades en decir que adquirió el convencimiento de la injusticia.

El conde de Romanones: Su señoría no lo ha probado.

El general Aznar: Es necesario que se pruebe.

Don Melquiades: Allí voy. Digo que la sentencia resultó injusta porque la ley es anacrónica. (Rumores.)

Las autoridades—prosigue—interpretaron mal la ley, pero el error no fué por mala fe.

Voces: ¡Ah, ah!

El señor Alvarez, añade, que los conservadores son responsables de no haber aconsejado el indulto. (Nuevos rumores.)

Pedica largos párrafos a recordar las circunstancias en que se halló Ferrer incomunicado.

Dedica un recuerdo a Clemente García, cuyo fusilamiento juzga también injusto.

Culpa de todo a la ley, que vuelve a calificar de bárbara y artificada. (Rumores.)

El general Aznar: Pues pida su señoría la reforma del código y hémolos terminados. (Muy bien, muy bien.)

El señor Alvarez continúa tratando de probar lo arcaico de las leyes militares y aduce varias opiniones para venir al fin de que no se deben aplicar.

Vuelve a insistir en que Ferrer debió ser indultado. (Rumores.)

Entra a examinar el proceso y dice que a él se llevaron seis anónimos. Niega que en él existan cargos graves contra Ferrer y, en cambio, existen contra Emiliano Iglesias y otros. (Impresión.)

Declara que el proceso Ferrer lo motivó la declaración del señor Ugarte y estudia las manifestaciones hechas por los testigos, opinando que solo son claras las de un sargento y las del barbero de Masnou.

Ocupa la presidencia el señor Aura Boronat y don Melquiades hace notar que puesto que a Ferrer le pintan sus enemigos como un hombre frío, mal podía ir pregando sus planes, en caso de ser jefe de la rebelión.

Manifiesta que según el juez de Premio sólo se podía condenar a Ferrer como autor de una proposición a la rebelión y añade que el mismo juez militar, en 16 de agosto, decía que se procesaba a Ferrer como reo de una posible inducción a la rebelión.

Signe diciendo que por aquellos días se dijo que se quería acuñar medallas conmemorativas de la fecha de la prisión de Ferrer.

Una voz en los escaños conservadores: Eso es falso.

Don Melquiades: De todos modos, dijese que era un acto de patriotismo. El señor Cierva: De civismo.

Continúa el orador recordando que la prensa de las derechas pintó a Ferrer como un monstruo y las autoridades fallaron coaccionadas y sugestionadas.

Pide que se le reserve la palabra para mañana y se suspende la discusión.

Se entra en la orden del día y el señor Bergamín apoya una proposición de ley para que se ejecute el catastro parcelano. Se toma en consideración y se levanta la sesión a las siete y diez.

SENADO

Se abre la sesión a las 3:30 bajo la presidencia del señor Montero Ríos. En el salón no hay más que quince senadores.

El señor Polo Peyrolón dirige un ruego referente a la cesión al Ayuntamiento de Valencia de la dehesa de la Albufera.

El marqués de Ibarra dirige un ruego al señor Castrillo y se entra en la orden del día.

Se aprueba una proposición de ley de los señores Loygorri y Mellado sobre los haberes militares y otra del señor Torre sobre ingreso en la planta de subsecretaría de Gracia y Justicia.

Se pone a votación el proyecto de ascenso de los tenientes de navío a capitanes asimilados y como no existe número suficiente se suspende la votación y se levanta la sesión a las 3:55.

ULTIMA HORA

Conferencias en la madrugada

Madrid 30.—(Prensa Nueva.) Después de la sesión.—El comandante que protestó.—Excitación entre los militares.—Acto de solidaridad.

Ha sido objeto de muchos comentarios lo ocurrido ayer en el Congreso mientras hablaba el señor Soriano. El caballero que ingirió a voces al escandaloso diputado protestó ser el comandante de artillería don Salvador Orduña.

Al señor Orduña ayudaron en su protesta las personas que se hallaban en los escaños próximos.

Detenido por los ujieres resultó que la tarjeta de entrada se la había dado el vicepresidente de la Cámara señor Aparicio.

En el momento que lo sacaban de la tribuna se presentaron los secretarios señores Quiroga y Arias que le interrogaron sobre los motivos de su interrupción.

El señor Orduña, presa aún de excitación vivísima, exclamó: Esto es indigno, y no estamos dispuestos a tolerar que un quidam como Soriano ultraje a España y al ejército.

El señor Orduña fué conducido al despacho de la presidencia, a donde llegaron enseguida el general Aznar, el capitán general de Madrid y el señor Canalejas.

Con estos señores pasó el comandante detenido al despacho de los ministros, confiriendo allí durante largo rato.

Sobre los puntos tratados en la conferencia se guarda reserva absoluta.

Al terminar le dijo el ministro de la Guerra que podía marcharse, pues no estaba arrestado.

El acto realizado por el señor Orduña ha producido honda sensación, que ha aumentado al saberse que los oficiales de los distintos Cuerpos que guardan a Madrid han ido a su casa a felicitarle.

Además ha recibido muchísimas tarjetas.

En los círculos militares la excitación era enorme. En medio de un grupo de jefes decía un diputado militar que el acto realizado por el señor Orduña tenía que ocurrir, pues desde hace días se están oyendo intolerables insultos al ejército, y es preciso hacerlos concluir.

Más del debate.—Soriano y los lerrouxistas.—Eduficante espectáculo.

Otra de las notas sensacionales del debate de ayer la dió el señor Soriano al atacar despiadadamente a los lerrouxistas.

La alusión que hizo al miedo de don Emiliano Iglesias fué sangrienta, y el espectáculo que dieron los republicanos, destrozándose unos a otros, de lo más edificante.

Se considera que los radicales han quedado inhabilitados para intervenir en la discusión.

Juicio de los discursos.—Ruiz Valarino y don Melquiades.

Ha sido muy elogiado el discurso pronunciado por el ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Valarino.

El señor Valarino sentó la verdadera teoría jurídica demostrando que no existían textos legales que permitieran decir que el proceso de Ferrer fué injusto.

Respecto a don Melquiades cumplió el plan que tenían preparado los republicanos y los periódicos del trust.

Sin embargo, en la parte jurídica produjo decepción, pues solo se atrevió a decir que la ley militar es anticuada y que los conservadores procedieron mal no citando el indulto.

Muerte de un criminal

En la cárcel de Almería falleció ayer el principal autor del horroroso crimen de Gador Francisco León.

Al sacar su cadáver de la cárcel, el público quiso arrastrarlo, teniendo la benemérita que dar varias cargas.

Leona ha muerto tras de una agonia de veinte horas y en la hora precisa en que se cumplían seis meses de su atroz delito. Ha fallecido de gastroenteritis.

Los monárquicos por tagueos

De Vigo dicen que ha salido para Londres a unirse con el exrey don Manuel el marqués de Fegal.

Durante su estancia en Vigo confirió con los monárquicos portugueses que allí residen.

Los Reyes en Sevilla

De Sevilla dicen que el Rey visitó ayer el campamento del Coruña y la Escuela práctica de ingenieros.

Además recibió en audiencia al señor Altamira, tratando con él de la creación de una universidad hispanoamericana.

Esta feliz iniciativa de Su Majestad se llevará pronto a la práctica.

SUENO

Los enfermos, las personas de temperamento nervioso, las que se dedican a trabajos mentales y las que accidentalmente se encuentran excitadas ó experimentan algún disgusto ó contrariedad, hallarán un sueño tranquilo, natural, tomando antes de acostarse el ELIXIR VERNAL, del Dr. Bustamante.—FARMACIAS Y DROGUERIAS.



Multicopista Cyclostyle

Reproduce fielmente la escritura manual y la de la maquina de escribir. 3000 copias con un original

Pídase el Catálogo a Guillermo Trúnger & C.º: Barcelona: Balmes, 7

En Santander: Hero Hermanos.—Puntida y Medio, 1

Laneria y Colchoneria

PEDRO CUESTA
Calle de Toledo, 11
TELÉFONO 188

PRECIOS FIJOS
Frescos sin competencia, en igualdad de condiciones

LANAS BLANCAS, A 25 pesetas los 11 y medio kilos.—MIRAGUANO de 1.ª, A 8 pesetas kilo.—ERBONONES, finos, novada, de 25 pesetas.—Lana con lana, A 4 pesetas.—Barras finas, A una peseta el kilo.

Intenso surtido en telas de damasco, satén y algodón para colchones.

Se garantizan todos los artículos.—Se hacen colchones a dondello, por acreditado, colchonería, a precios económicos. Se envían lana a máquinas

Relojería, joyería y Platería

Extenso y variado surtido en relojes de oro, plata, níquel y acero para señores y caballeros. Relojes de pared de las mejores marcas para regalo desde cinco pesetas, y de bolsillo para señora y caballero desde seis pesetas.

Solitarios, orlas, alfileres de corbata, pulseras y toda clase de objetos en oro y platino con brillantes.

Cadenas en oro, plata, níquel y acero a precios baratísimos.

Cambio de moneda y billetes extranjeros en la relojería La Fénix, Muelle, 7 y 8. (Boulevard)

Pablo Galán

Al público

El sistema más práctico para vender carne es el de Miguel Angulo que usa su máquina registradora.

Hace un regalo de una peseta en metálico a quien presente 25 vales anticuchos.

Para carne hervida en los cajones números 46 y 47 de la Plaza del Estío.

Nota.—Su sala papal higiénica.

AGUAS MINERALES

Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre recientes; gran surtido, nacionales y extranjeras. Pérez del Molino y Compañía, Droguería, Plaza de las Escuelas; Sucursal, Wad-Ras, 1 y 3, al lado de Singer.

SOCIEDAD ANGLLO-ESPAÑOLA de Cementos Portland

Santander

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a junta general ordinaria de accionistas, la cual se celebrará el día 31 del mes corriente, a las once de la mañana, en el local de la Cámara de Comercio, calle de Eugenio Gutiérrez.

Los señores accionistas que deseen asistir a la junta podrán recoger la papeleta de entrada en las oficinas de la Sociedad, calle de Velasco, número 7.

Santander 15 de marzo de 1911.—El vicepresidente, Leopoldo Lewin.

ORDEN DEL DIA

Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas cerradas el 31 de diciembre de 1910.

Ostras frescas

Se hallan de venta a los precios de 0'5, 0'75, 1, 1'25 y 1'50 pesetas docena.

CAYETANO GÓMEZ.—Muelle, núm. 8

SUENO

Los enfermos, las personas de temperamento nervioso, las que se dedican a trabajos mentales y las que accidentalmente se encuentran excitadas ó experimentan algún disgusto ó contrariedad, hallarán un sueño tranquilo, natural, tomando antes de acostarse el ELIXIR VERNAL, del Dr. Bustamante.—FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Multicopista Cyclostyle

Reproduce fielmente la escritura manual y la de la maquina de escribir. 3000 copias con un original

Pídase el Catálogo a Guillermo Trúnger & C.º: Barcelona: Balmes, 7

En Santander: Hero Hermanos.—Puntida y Medio, 1

Compañía Montañesa de Navegación

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a junta general ordinaria de señores accionistas para el día 31 del corriente, a las cuatro y de la tarde, en el salón de la Cámara de Comercio.

ORDEN DEL DIA

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas.
- 2.º Elección de dos señores Consejeros factivos y dos suplentes.
- 3.º Nominamiento de la comisión revisora de cuentas para el año de 1911.

Las cédulas de asistencia pueden recogerse en las oficinas de la Compañía, Muelle, número 16, entre las 10 y 12 del día. El cumplimiento de las formalidades de asistencia.

Santander 18 de marzo de 1911.—El presidente del Consejo de Administración, Esteban Diego.

Abonos para Maíz

semillas de Alfalfa, Trébol, Remolacha, Maíz gigante y demás plantas forrajeras y de huerta

CENTRO TÉCNICO AGRONÓMICO

ALAMEDA PRIMERA, NÚM. 16

¿Tenéis la máquina rota y no podéis coser en ella?

Pues mandarla a La Gran Antilla, y veréis con qué poco dinero la ponen nueva, aunque en otras casas digan que no tiene arreglo, pues además de contar con mecánicos de primera, que les permiten garantizar las costuras, cuenta con piezas de recambio para máquinas de todos los sistemas.

Una máquina, después de arreglada y puesta por el procedimiento de la escuela, queda completamente nueva.

La Gran Antilla, Compañía, 7 (ANTIGUA CASA DE SOCORRO)

British Vice Consulate

British Residents are invited to call at this Vice Consulate on or before the 3rd April to form particulars for Census.—British Vice Consul.

González y Vilches

PROFESORES DE MÚSICA
Lecciones de solfeo, piano, violín y violoncello.

Rupalclo, 17, tercero

Restaurante EL CANTÁBRICO

PROPIETARIO
Pedro Gómez Fernández,
HERNÁN-CORTÉS, 2.º 9

SANTANDER

El mejor de la población.
Servicio a la carta y por cubiertos.
Servicio especial para banquetes, bodas y lunches.
Precios moderados.
Habitaciones.
Piso del día: Filotes migajón al Cantábrico

Gran Garage de M. Sancho

De coches grandes y pequeños, omnibus—y camiones automóviles de todas marcas—SE ENTREGAN PRESUPUESTOS GRATIS—Alquiler de automóviles cerrados y abiertos. — Stock Michelin

CAPILHOL evita la PELO

caída del PELO

Cura la calvicie. ¡Pelo a los 30 días!

Frascos a 4 y 10 pesetas (el de 10 pesetas es tres veces mayor que el de 4).—De venta: Pérez del Molino y Villafranca y Ca.º.

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (ASTURIAS)

Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo y Zamora y Orense y Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías y vapor, Marías, de Guerra y Anzoátegui del Estado, Compañía Trasmontana y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.—Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Mezclas para fraguas.—Aglomerados.—Cok para uso metalúrgico y doméstico.

Pídanse los pedidos a la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Felipe, 5 bis, Barcelona, ó a sus agentes en MADRID, don Ramón Tapeta, Alfonso XII 16.—SANTANDER, don Ángel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVIL, don Ángel Pérez y Compañía.—VALENCIA, don Rafael Peral

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

EL LIQUIDO AMOR



de reputación universal, es el más perfeccionado que se conoce hoy día para limpiar metales.—Una sola gota es suficiente para dejar como nuevo cualquier objeto de metal, por sucio que sea.

Para que pueda convencerse el que aún no lo haya usado, le recomendamos pida una muestra gratuita á nuestros depositarios en Santander, señores D. V. VILLAFRANCA y CALVO, Blanca, número 15.



Sastrería Inglesa

— DE —
VALENTIN SILVA
(ANTES J. MAZARIEGOS)
BLANCA. 11 — SANTANDER

LA ZAPITA

Lechería proveedora del Sanatorio Madrazo
MARTILLO. 2

SE ARRIENDA casa con ó sin huera y cochera, agua potable y la vadero.—Informarán en la misma finca ó en Ca. (barrio San Antonio).

Señora sola desea otra para vivir reunidas. Horas de verso: de 1 á 3 y de 8 á 9 de la noche en Atrazarana, 5, primero.

La Atalaya

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Tres veces anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Orán, Vigo, Lisboa, Oádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 7 Enero, 1 marzo, 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suva, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Oádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, Océano y Australia.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con transbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz el 17 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 19 de cada mes para Bahama, Orizaba, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comensajes directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Caracas, y para Cumaná, Guayana y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 15 de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Oádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Oádiz con los puertos de Bahama y Mar de España.

Línea de Canarias, Fernando Pó

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Series vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Noticias importantes: REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACION.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Púbricas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene el Abogado de la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Maestros que lo sea en sus gages y de la cesación de los artículos cuya venta, como casaca, deves, basas y Buzardera.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Constantino y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes: en Santander, BRES, HIJOS DE ANGEL PEREZ y COMPAÑIA. MUELLE 88.—TELEFONO NUM. 62

TODOS CUANTOS SUFREN DE ENFERMEDADES DEL PECHO

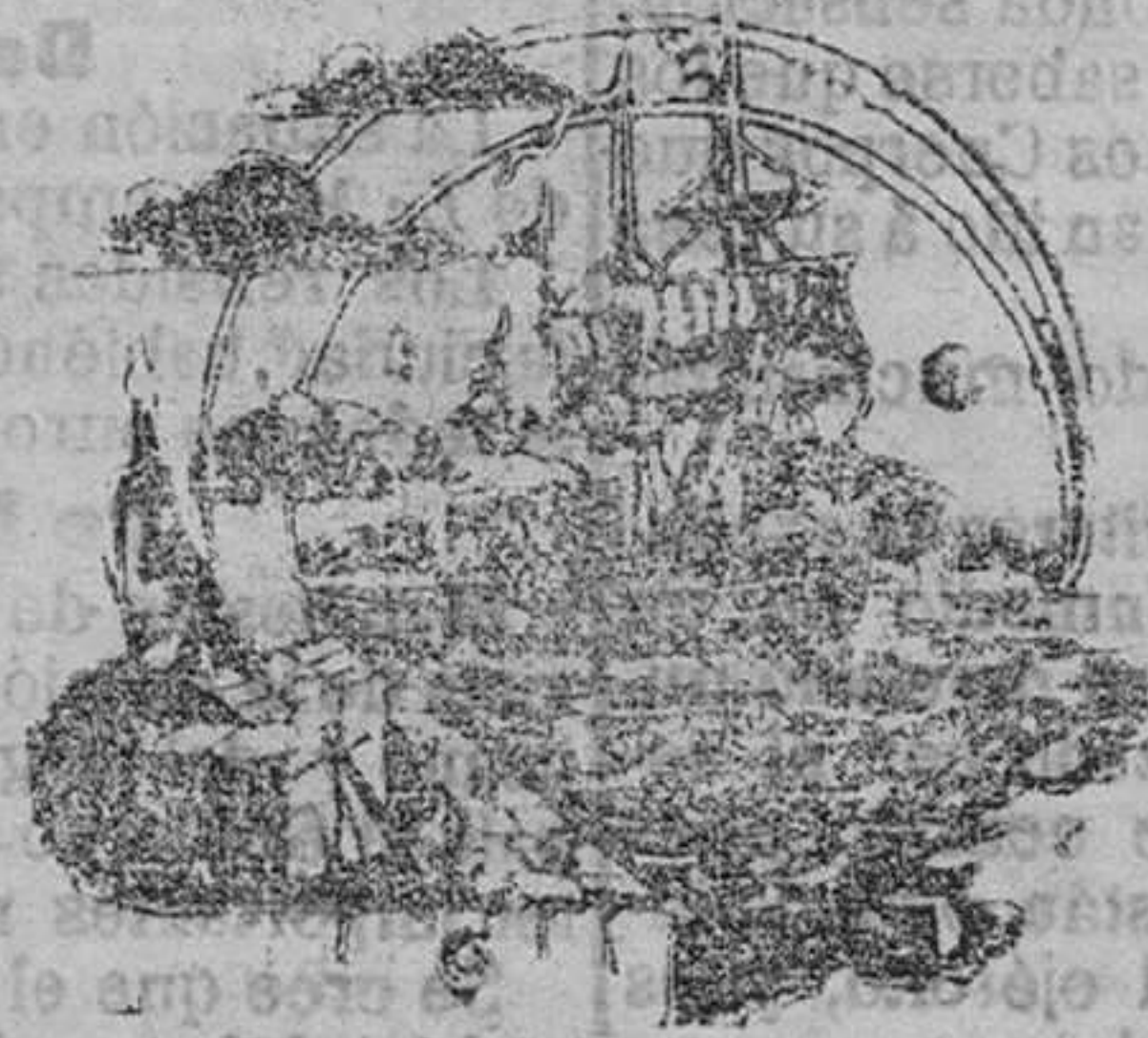
tales como la TISIS, BRONQUITIS AGUDAS y CRÓNICAS, CATARROS DESCUIDADOS, GRIPPE, etc., debieran recordar la célebre frase del Dr. GORGON, de la Facultad de París, cuando dice:

“Desde que empleo las Capsulinas Clin al FOSFOTAL no he registrado ni una sola defunción por enfermedades del pecho”.

Dr. GORGON, de la Facultad de PARÍS

Exíjase en todas las farmacias las CAPSULINAS CLIN AL FOSFOTAL

Para recibir el folleto explicativo, FRANCO DE PORTE, basta dirigirse á los Señores BASCANS y SALINAS, 111, Claris, Barcelona.



Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes, á la una de la tarde

EL DÍA 20 DE ABRIL SALDRA DE SANTANDER EL VAPOR

Reina María Cristina

su capitán, don José Oyabide

Para HABANA y VERACRUZ admitiendo pasaje y carga

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana, pesetas, 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.

Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril, pesetas, 260, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque

Para Veracruz, 250 y 5 de impuestos.

LÍNEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas el último día de cada mes, á las tres de la tarde

EL DÍA 31 DE MARZO SALDRA DE SANTANDER EL VAPOR

Cataluña

su capitán don Fermín Luzarraga

admitiendo pasaje y carga en tercera clase (transbordando en Cádiz al L'ON XIII, de la misma Compañía) para MONTEVÍDEO y BUENOS AIRES.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, 225 pesetas y 5 de impuestos.

Para más informes: en Santander, BRES, HIJOS DE ANGEL PEREZ y COMPAÑIA. MUELLE 88.—TELEFONO NUM. 62

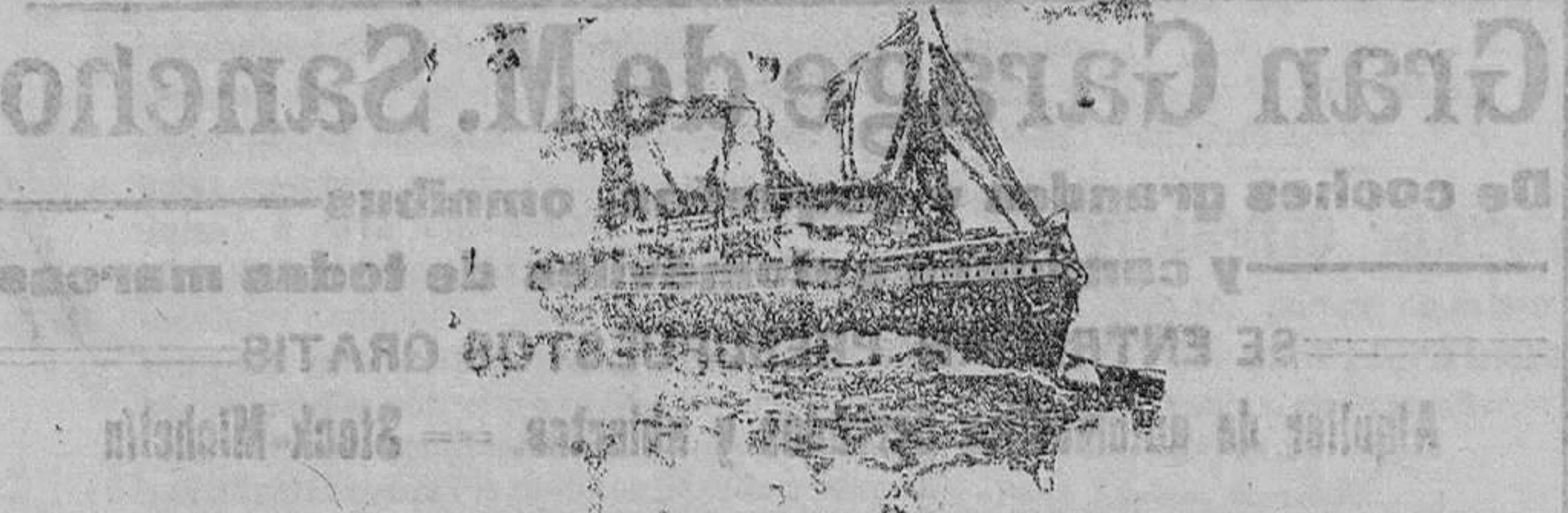
Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Garsa como por encanto. Boticas y Droguerías.



Hamburg - Amerika - Linie

VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO BIMENSUAL

entre Santander, Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico

Salidas fijas, los días 3 y 20 de cada mes para

Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico

3 de abril, vapor CORCOVADO

18 de abril, vapor KRONPRINZESSIN CECILIE

3 de mayo, vapor YPIRANGA

20 de mayo, vapor FURST BISMARCK

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para puertos así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico.

Precios de cámara muy económicos

PRECIOS DE TERCERA CLASE

Para Habana: Ptas. 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque

Para Veracruz y Tampico: Pesetas, 250 y 5 de impuestos

Los vapores Corcovado y Ypiranga, admiten pasajeros de tercera preferente

Precios para Cuba y Méjico: pesetas 425, mas los impuestos.

Para solicitar cabinas para carga é informes sobre pasaje de cámara diríjase á

Carlos Hoppe y Comp.

y para informes sobre pasaje de tercera clase á

Don Herman Hoppe

á boulevard de Pereda, 29, entrepuerto.—Teléfono 162

VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS

A LA HABANA Y VERACRUZ

El 6 de ABRIL de 1911 saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado

La Navarre

El 8 de ABRIL de 1911

La Champagne

el 6 de MAYO de 1911

Espagne

Para Colón y escalas, saldrá el 27 de ABRIL de 1911 el hermoso vapor

Perou

con correspondencia, pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferencia y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente y con transbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico

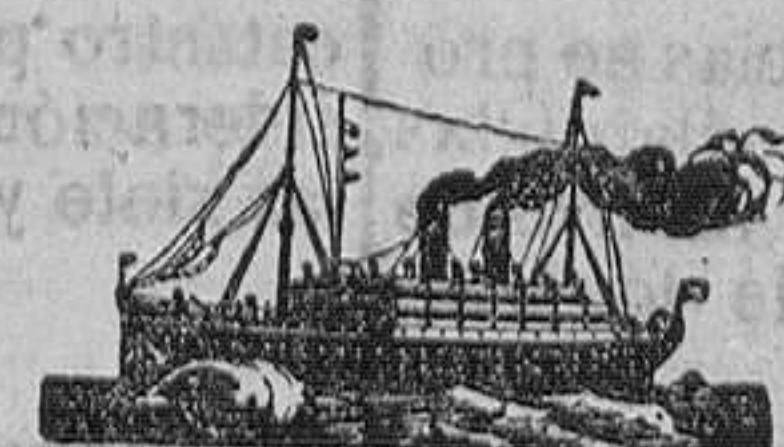
Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, directamente para Puerto Limón y con transbordo para Perú y Chile.

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, diríjase á los señores

Vial Hijos.—Muelle, 62



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA

DE CÁDIZ

PARA BUENOS AIRES

saldrá de este puerto el día 10 de abril el bonito y elegante vapor español nombrado

BETIS

admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase para transbordar en Cádiz al magnífico vapor de la misma Compañía nombrado Barcelona. También admite carga y pasajeros para Santos y Montevideo.

También admite carga y pasajeros de todas las clases para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana con transbordo en Cádiz al hermoso vapor de la misma Compañía nombrado Martín Sáenz.

Precio del pasaje en tercera clase para Buenos Aires, desolventes veintiocho pesetas, incluso impuestos.

Este vapor atracará á los muelles de la Junta de Obras del Puerto, evitando así gastos y trastornos al pasajero y mercancía.

Para solicitar más informes, diríjase al agente general en el Norte

Don Francisco García

Boulevard de Pereda, núm. 35.—Teléfono núm. 335.—SANTANDER